

Quito, 30 de marzo de 2016

Doctora
María Alexandra Vela Lasso
Presente

La Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía CENTRO CARDIOLÓGICO MAFERVI CÍA. LTDA., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarle a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía, por el período estatutario de **CINCO AÑOS**, conforme lo dispone el artículo décimo quinto de los estatutos sociales, y sus funciones constan detalladas en el artículo décimo séptimo; con todos los deberes y atribuciones que la Ley y los estatutos le confieren.

En el desempeño de su cargo, usted mantendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual o conjunta con el Gerente General, de acuerdo a lo previsto en el artículo vigésimo de dichos estatutos.

CENTRO CARDIOLÓGICO MAFERVI CÍA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública celebrada el 13 de enero de 2011, ante el Notario Primero del cantón Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos; aprobada por resolución de la Superintendencia de Compañías SC.IJ.DJC.Q.11.000462 de 1 de febrero de 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el número 436, tomo 142, de 9 de febrero de 2011.

Le deseamos muchos éxitos en su gestión.

Atentamente,

Ma. Fernanda Viteri

María Fernanda Viteri Vela
Secretaria Ad-Hoc de la Junta General

RAZÓN DE ACEPTACIÓN.- Hoy 30 de marzo de 2016, en la ciudad de Quito, Ecuador, acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de **CENTRO CARDIOLÓGICO MAFERVI CÍA. LTDA.**, y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Dr. Fernando Vela
DRA. MARÍA ALEXANDRA VELA LASSO
CC. 170537264-5
Presidente



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	19232
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6779
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CENTRO CARDIOLÓGICO MAFERVI CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VELA LASSO MARIA ALEXANDRA
IDENTIFICACIÓN	1705372645
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 436 DEL 09/02/2011.- NOT. 1 DEL 01/02/2011	JNC
--	-----

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL